



HERNAN ROPERO ALZATE
INGENIERO CIVIL

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA ANGELA MARIA MUÑOZ HINCAPIE
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 24.828.215

CERTIFICA

Que el Ingeniero HERNAN ROPERO ALZATE. Identificado con cedula de ciudadanía N° 10.284.417 cumple con los requisitos para ser clasificado como PEQUEÑA EMPRESA, según los requisitos consignados en la Ley 590 según el artículo 2.

1. Tiene una planta de personal menor a 50 personas
2. Los Activos Totales no son superiores a 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes de acuerdo al corte del 31 de diciembre de 2014 y de acuerdo al artículo 2 de la Ley 590 de 2000
3. Que se encuentra con una antigüedad mayor a un año, cumpliendo así con la condición de MYPES Y MIPYMES.

El Ingeniero Civil HERNAN ROPERO ALZATE al tener la calidad de Pequeña empresa; ostenta la condición de MIPYMES.

La presente certificación se firma a los 10 días del mes Abril de 2018.


ANGELA MARIA MUÑOZ HINCAPIE
C.C. 24.828.215
T.P. 157781-T


HERNAN ROPERO ALZATE
C.C. 10.284.417